



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Cambio de llave de paso</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		10	
El usuario solicita el servicio cuando su llave de paso sufre un deterioro.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 44 fracción VII de la Ley del agua para el estado de México y sus municipios, Artículo 80 fracción II del Reglamento de la misma.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario detecte que llave de paso no funciona adecuadamente, ocasionando fugas y/o suministro adecuado de agua potable.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No requiere inspección			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Factura de pago de servicio de agua al corriente o ticket de pago.		SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Factura de pago de servicio de agua al corriente o ticket de pago.		SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe de pagar el cambio de llave de paso en cajas y presentar su ticket el área de registro geo-estadístico para su programación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		\$565	Fundamento Jurídico: Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del Odapas. De acuerdo a la actualización de la UMA		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:		En las cajas de las sedes de cobro de ODAPAS Tecámac			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La cuadrilla realiza el cambio de llave de paso			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡el poder de servir!

APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horarios acudirán a realizarán el servicio?						
RESPUESTA:	En un horario abierto entre 8:00 a 17:00 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que comprar el material que utilicen para el cambio de la llave?						
RESPUESTA:	No, el material lo proporciona el Organismo Operador						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El pago es en una sola exhibición?						
RESPUESTA:	Si, debe realizarse el pago en una sola exhibición para poder generar la orden de instalación.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>Adapas</b> AGUAY SANEAMIENTO TECÁMAC 2022-2024 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y RECIBOS DE PAGOS Director de Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Adapas</b> AGUAY SANEAMIENTO TECÁMAC 2022-2024 Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
---	--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Cambio de Propietario</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	06	
El usuario solicita al Organismo Operador el cambio de propietario por la adquisición de la propiedad, la cual se encuentra a nombre del antiguo propietario o la inmobiliaria.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ticket de pago que ampara el cambio de propietario de un inmueble en el sistema informático.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago que ampara el cambio de propietario de un inmueble en el sistema informático.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se debe verificar que el cambio de nombre pueda ser válido de acuerdo a la acreditación de la propiedad		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.		SI	1	Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15
Factura de pago de servicio de agua potable corriente		SI	1	
Identificación oficial del titular.		SI	1	
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.		SI	1	Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15
Factura de pago de servicio de agua potable corriente		SI	1	
Identificación oficial del titular.		SI	1	
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe presentarse con los documentos correspondientes y solicitar el cambio de propietario a través de las oficinas de atención a usuarios			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 horas hábiles			
COSTO:	\$272.00	Fundamento Jurídico: Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios. Diario Oficial de la Federación 10/01/2023, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago inmediato, entrega de ticket; al realizar pagos posteriores sus facturas ya saldrán a nombre del nuevo propietario			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac			Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Mtro. Samuel Hernández Cruz		
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	13135886	NA	NA	NA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores				
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?				

RESPUESTA:	Si en una sola exhibición
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de este momento mis facturas saldrán a mi nombre?
RESPUESTA:	Si, en sus pagos posteriores al trámite realizado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con toda la documentación solicitada puedo realizar el trámite de cambio de propietario?
RESPUESTA:	No, ya que no se acredita la propiedad del inmueble
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  C. Rosendo Portillo García DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN PATRONAL Y ATENCIÓN A USUARIOS	VISTO BUENO:  Mtro. Samuel Hernández Cruz DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
--	--	--

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN


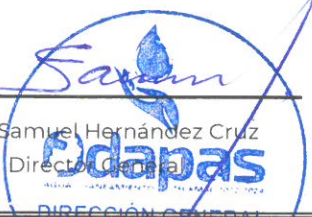
NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
<b>Cancelación de servicio</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		14				
El usuario solicita al Organismo Operador la cancelación física realizando un cierre de toma desde banqueta y cancelación en el sistema a fin de que no se generen cobros ni adeudos.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75 fracción III de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de cancelación		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #800000; color: white; width: 20%;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</td> <td style="width: 80%;">Indefinida</td> </tr> </table>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita la cancelación al Organismo						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se tiene que verificar que el usuario no tenga adeudos con el organismo						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar		Sí		Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
Identificación oficial		Sí						
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)		Sí		Artículo 79 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar		Sí		Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
Identificación oficial		Sí						
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)		Sí		Artículo 79 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar en las oficinas de atención a usuarios la realización del trámite						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles						
COSTO:		\$2,240.88		Código Financiero del Estado de México,				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)						



OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El organismo entrega al usuario el acuerdo de cancelación de servicios
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo de estar al corriente en los pagos de servicios para poder cancelar una toma?						
RESPUESTA:	Sí, verificando la cuenta sin adeudos en el sistema						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede una persona que no sea el titular realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando presente una carta poder firmada por el titular y copias de la INE's correspondientes						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Certificación de No Servicio (doméstico y no doméstico).</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	05	
Documento que emite el Organismo Operador a usuarios (Domésticos y No Domésticos) que no cuentan con el suministro del servicio de agua potable al momento en el que lo soliciten			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de No Servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	2 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos establecidos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	En caso de que sea en una zona donde sí se presta el servicio se realizará una inspección para verificar		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.
Factura de pago predial al corriente	SI		
Identificación oficial vigente.	SI		
Croquis de ubicación con referencia	SI		
Pago por la inspección para la emisión del documento	SI		
En caso de no acudir el titular, poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como identificación oficial vigente de la persona quien tramita.	SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 Párrafo Tercero.
Factura de pago predial al corriente	SI		
Identificación oficial vigente.	SI		
Croquis de ubicación con referencia	SI		
Pago por la inspección para la emisión del documento	SI		
Acta Constitutiva	SI		
En caso de no acudir el titular, poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como identificación oficial vigente de la persona quien tramita.	SI		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

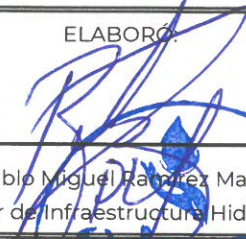



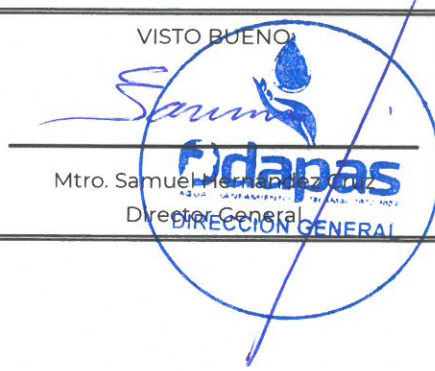
ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario debe presentarse con los documentos correspondientes y solicitar el certificado de no servicio en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidráulica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles			
COSTO:	\$272.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 fracción III.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Infraestructura Hidráulica realiza una inspección para corroborar que no se cuente con el servicio, una vez corroborada dicha información, se notifica al usuario que debe recoger en un lapso de 24 a 72 horas el Certificado de No Servicio emitido por el ODAPAS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec				Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?						

RESPUESTA:	Si, en una solo exhibición
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este documento es válido para un contrato de servicio con ODAPAS?
RESPUESTA:	No, no es válido ya que no es requisito para el contrato
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede renovar el certificado sin inspección?
RESPUESTA:	No, tiene que ser necesaria la inspección
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ:  Ing. Pablo Miguel Ramírez Martínez Director de Infraestructura Hidráulica	VISTO BUENO:  Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
---	---	--





25 Marzo

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN


NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Certificado de no adeudo (Domestico y no doméstico)</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	04		
Consiste en la solicitud del usuario para expedir el certificado de no adeudo, una vez que ha sido analizada la cuenta del inmueble y se han revisado los documentos de acreditación, teniendo la certeza de que el usuario no presente adeudo alguno, se emite el documento.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 147 fracción III.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de no adeudo				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Un bimestre
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y éste cumpla con los requisitos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este trámite sí está sujeto a inspección, ya que se tiene que verificar que en el sistema que el usuario no tenga adeudos anteriores.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Identificación oficial del peticionario, puede ser: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.				SI	1	Art. 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Código Civil del Estado de México, Título segundo, artículo 2.5 Bis.	
2. Pago de derechos de la certificación solicitada.				SI	1		
3. En caso de no acudir el titular, traer carta poder acompañada de una copia legible de la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.				SI	1		
Notas: Aunado a lo anterior deberán presentar carta de solicitud del notario en el cual autorice al gestor para realizar el trámite, anexando una copia legible de la identificación del notario, propietario y del gestor. Toda documentación que las notarías presenten, deberá estar sellada y cotejada por la misma.							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
1. Identificación oficial del peticionario, puede ser: Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.				SI	1	Art. 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Código Civil del Estado de México, Título segundo, artículo 2.5 Bis.	
2. Acta constitutiva y poder notarial.				SI	1		
3. Pago de derechos de la certificación solicitada.				SI	1		
4. En caso de no acudir el titular, traer carta poder acompañada de una copia legible de la identificación oficial de quien otorga el poder, quien lo recibe, así como de los 2 testigos.				SI	1		
Notas: Aunado a lo anterior deberán presentar carta de solicitud del notario en el cual autorice al gestor para realizar							



el trámite, anexando una copia legible de la identificación del notario, propietario y del gestor. Toda documentación que las notarías presenten deberá estar selladas y cotejadas por la misma.		SI	1				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Entregar la documentación en el área de atención a usuarios, y esperar que le notifiquen que el certificado está debidamente firmado.						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles						
<b>COSTO:</b>	\$272.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 fracción III.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRA PAGARSE:</b>	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se otorga al cumplir con todos los requisitos solicitados para su emisión.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>No aplica</b>						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 1	
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	55763	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		Unidad Administrativa Quetzalcóatl					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Antonio Paredes Flores					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Quetzalcóatl			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Hueyotenco			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	NA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		

55	13135886	-----	-----	-----
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		NA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿El pago es una sola exhibición?		
<b>RESPUESTA:</b>		Sí, es en una sola exhibición		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Cuánto tarda en entregarse el certificado de no adeudo?		
<b>RESPUESTA:</b>		La entrega se hace en un máximo de 15 días hábiles después de haber ingresado la solicitud		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿Qué vigencia tiene el certificado?		
<b>RESPUESTA:</b>		Un bimestre		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

 <p>ELABORÓ: <b>Fidapas</b> SISTEMA DE REGISTRO Y CÁMERA DE CALIFICACIÓN DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS</p> <hr/> <p>C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Fidapas</b> Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
---	--	---



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>		
Conexión de toma de agua potable (Doméstico)							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		02			
<p>Servicio que se otorga a petición del usuario doméstico para gozar del servicio público de agua potable. Existen dos casos, cuando el usuario solicita una toma de agua en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este y cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora la Dirección de Infraestructura Hidráulica y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar. Y cuando se necesita del servicio de drenaje sanitario; existen dos modalidades dependiendo del tipo de localidad, fraccionamiento o en comunidad; cuando el usuario solicita la conexión de drenaje en fraccionamiento únicamente realiza el pago de este, cuando es en comunidad se realiza un levantamiento el cual elabora la Dirección de Infraestructura Hidráulica y posteriormente se da a conocer al usuario el monto a pagar.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracción I y II inciso A					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket que ampara el pago del servicio y contrato de prestación de servicios		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</td> <td style="padding: 5px;">Indefinida</td> </tr> </table>		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
				N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario requiere del servicio de agua potable o drenaje y éste cumple con los requisitos				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Este trámite sí está sujeto a inspección, ya que se tiene que verificar que existe red hidráulica de agua potable para realizar la conexión				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Caso A) Conexión en fraccionamientos:				Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.			
Identificación oficial del titular		Sí					
Factura de pago predial al corriente		Sí					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		Sí					
Caso B) Conexiones en comunidades:							
Identificación oficial del titular		Sí					
Croquis de ubicación con referencia		Sí					
Factura de pago predial al corriente		Sí					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)		Sí					
En ambos casos, de no acudir el titular se solicita Poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		Sí					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
Caso A) Conexión en fraccionamientos:				Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.			
Identificación oficial del titular		Sí					
Factura de pago predial al corriente		Sí					



Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SÍ		
Caso B) Conexiones en comunidades: Identificación oficial del titular	SÍ		
Croquis de ubicación con referencia	SÍ		
Factura de pago predial al corriente	SÍ		
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SÍ		
En ambos casos, de no acudir el titular se solicita Poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.	SÍ		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>En caso de vivir en un conjunto urbano el usuario debe celebrar un contrato por servicios de agua potable y esperar que se realice la instalación,</p> <p>Para el caso de viviendas en colonias o pueblos, el usuario debe ingresar una solicitud de inspección a través de oficialía de partes, una vez que la inspección indique que la conexión es procedente, el área de contratos se comunicará con el usuario para solicitarle los documentos necesarios para contrato y esperar a que se realice la conexión.</p>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 días hábiles		
<b>COSTO:</b>	<p><b>\$3,630.36 incluido en el costo del contrato (fraccionamiento)</b></p> <p><b>\$3,630.36 incluido en el costo del contrato, mas presupuesto de obra en caso de que se dictamine en la visita de inspección (colonia)</b></p>	<p>Fundamento Jurídico: Art. 135 Fracción I y II inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cuando se realiza el pago inmediato, se procede a la entrega de ticket de pago y del contrato expedido por el Organismo Operador, en caso de estar en colonia o pueblo, la instalación del servicio puede ser hasta en 30 días hábiles.		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>No aplica</b>		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac		Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Samuel Hernández Cruz	
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E: Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 1
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac	<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac
<b>C.P.:</b>	55763	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs



FORMATO(S) DESCARGABLES	NA
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?
RESPUESTA:	Sí, solo se puede realizar en una sola exhibición.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar convenio para hacer pagos parciales y así liquidar el pago del servicio?
RESPUESTA:	No se pueden realizar convenio para pagos parciales en esta modalidad
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala el servicio?
RESPUESTA:	Dirección de Infraestructura Hidráulica determina el tiempo de instalación, el cual puede ser de 15 días hábiles.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>Factibilidad de Servicios</b>	

ELABORÓ:  <b>Odapas</b> <small>AGUA Y BARRIAMIENTO TECÁMAC 2022-2024</small> DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS C. Rosen Director de Recaudación y Atención a Usuarios	VISTO BUENO:  <b>Odapas</b> <small>AGUA Y BARRIAMIENTO TECÁMAC 2022-2024</small> DIRECCIÓN GENERAL Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
--	--	--

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Conexión de toma de agua potable (No Doméstico)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		03	
Servicio que se otorga a petición del usuario propietario de giros comerciales para gozar del servicio público de agua potable.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios en el Artículo 135 Fracciona I y II inciso B.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket que ampara el pago del servicio y contrato de prestación de servicios		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando a petición del usuario propietario de giros comerciales para gozar del servicio público de agua potable.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite sí está sujeto a inspección, ya que se tiene que verificar que existe red hidráulica de agua potable para realizar la conexión			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
En ambos casos (colonia o fraccionamientos)				Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 129 párrafo tercero.	
Identificación oficial del Representante legal		SÍ			
Factura de pago predial al corriente		SÍ			
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública, sentencia ejecutoriada, contrato de compra venta, etc.)		SÍ			
Acta constitutiva		SÍ			
Contrato de arrendamiento		SÍ			
Presentar dictamen de factibilidad de servicio		SÍ			
Presentar la licencia de uso de suelo.		SÍ			
Presentar la licencia de funcionamiento de suelo.		SÍ			
En ambos casos, de no acudir el titular se solicita Poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.		SÍ			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					



<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>En caso de vivir en un conjunto urbano el usuario debe celebrar un contrato por servicios de agua potable y esperar que se realice la instalación,</p> <p>Para el caso de viviendas en colonias o pueblos, el usuario debe ingresar una solicitud de inspección a través de oficialía de partes, una vez que la inspección indique que la conexión es procedente, el área de contratos se comunicará con el usuario para solicitarle los documentos necesarios para contrato y esperar a que se realice la conexión.</p>						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 días hábiles						
<b>COSTO:</b>	<p><b>\$13,846.37 incluido en el costo del contrato más presupuesto de obra, en caso de que se dictamine en la inspección.</b></p>	<p>Fundamento Jurídico: Art. 135 Fracción I y II inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<p>En caso de que la conexión sea en un conjunto urbano el usuario debe celebrar un contrato por servicios de agua potable y esperar que se realice la instalación,</p> <p>Para el caso de comercios en colonias o pueblos, el usuario debe ingresar una solicitud de inspección a través de oficialía de partes, una vez que la inspección indique que la conexión es procedente, el área de contratos se comunicará con el usuario para solicitarle los documentos necesarios para contrato y esperar a que se realice la conexión.</p>						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>No aplica</b>						

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote I			
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec		<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámec			
<b>C.P.:</b>	55763	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(55)	13135886	NA	NA	NA			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Araceli Flores García						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Mariano Escobedo	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote I			
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano Héroes Tecámec		<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámec			
<b>C.P.:</b>	NA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	13135886	-----	-----	-----			



GÓBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	13135886	NA	NA	NA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Araceli Flores García			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo	NO. INT. Y EXT.:	Lote I
COLONIA:	Conjunto Urbano Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	13135886	-----	-----	-----
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?			
RESPUESTA:	Lo puede realizar en una sola exhibición o en su caso puede realizar un convenio			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al realizar un convenio en cuantos pagos lo puedo hacer?			
RESPUESTA:	Hasta cuatro pagos mensuales dependiendo del monto del contrato.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se instala el servicio?			
RESPUESTA:	En el caso de comunidad se canalizan a la Dirección de Infraestructura Hidráulica y ellos determinan el tiempo de instalación.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
<b>Factibilidad de Servicios</b>				

ELABORÓ:  <b>Dapapas</b> C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS	VISTO BUENO:  <b>Dapapas</b> Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
--	--	--



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Convenio de pago</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	15
El usuario solicita al Organismo Operador un convenio para poder estar corriente debido a que tiene un adeudo elevado por retraso de pago en varios bimestres, el cual consiste en realizar pagos en diferentes exhibiciones, hasta cubrir la totalidad de la deuda			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 129 y 139 BIS y 135 de Código Financiero del Estado de México, 130 del artículo Décimo Cuarto del Decreto número 381 publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 21 de diciembre del año 2016		
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	De dos a cuatro meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicita al Organismo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que el usuario sea acreditable a obtener un convenio con el organismo		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Identificación oficial del titular.	Sí	1	Artículo 129 y 139 BIS y 135 de Código Financiero del Estado de México, 130 del artículo Décimo Cuarto del Decreto número 381 publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 21 de diciembre del año 2016
En caso de que sea una cuenta innominada se pide un documento que acredite la propiedad	Sí	1	
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita	Sí	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar	Sí	1	Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios
Identificación oficial	Sí	1	
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)	Sí	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar en las oficinas de atención a usuarios la realización del trámite		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora hábil		
COSTO:	Del 20% al 50% del adeudo	130 del artículo Décimo Cuarto del Decreto número 381 publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 21 de diciembre del año 2016	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El usuario obtendrá un convenio de pago firmado por el Director de Recaudación y Atención a Usuarios
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1			
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac			
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede pagar menos del 50% como pago inicial?						
RESPUESTA:	Sí, demostrando la vulnerabilidad por el cual no se puede realizar ese pago inicial						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Pueden ser más pagos de los establecidos por el organismo?						
RESPUESTA:	No, los pagos son fijos y se establecen en el convenio						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué consecuencias tiene el no pagar el convenio en las fechas establecidas?						
RESPUESTA:	Se procede a la restricción del servicio						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"

[Empty rectangular box]

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TEGAMA 2022-2024 DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS Rosalinda García Directora de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TEGAMA 2022-2024 DIRECCIÓN GENERAL Mtro. Samuel Hernández Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Desazolve de drenaje (doméstico y no doméstico)</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	II				
El usuario doméstico solicita este servicio, derivado de problemas que presenta su instalación de drenaje.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador							
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura que ampara el pago de servicio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicita el usuario y realice el pago respectivo							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se requiere verificación							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Comprobante de pago de servicio			Sí	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador				
Identificación oficial vigente			Sí	I					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
Comprobante de pago de servicio			SI	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			Solicitar el desazolve en la oficina de la dirección de Infraestructura Hidráulica presentando el ticket de pago correspondiente						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			3 días hábiles						
COSTO:			Doméstico \$597.00 No Doméstico \$1,110.00						
			Fundamento Jurídico: Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del Odapas. De acuerdo a la actualización de la UMA						
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)						
OTRAS ALTERNATIVAS:									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			La Dirección de Infraestructura Hidráulica realiza el servicio solicitado						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			<b>No aplica</b>						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Antonio Paredes Flores					
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué maquinaria se utiliza para realiza el servicio?						
RESPUESTA:	Se utiliza un camión váctor equipado						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario se realiza el servicio?						
RESPUESTA:	En un horario abierto de 8:30 horas a 16:30 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en llevarse a cabo el servicio?						
RESPUESTA:	Depende del llenado en las líneas de drenaje, por lo que es indefinido						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
*El poder de servir*

<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>Ing. Pablo Miguel Ramírez Martínez Director de Infraestructura Hidráulica</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	---	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Desazolve de fosa séptica (doméstico y no doméstico)</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		12
El usuario doméstico solicita este servicio, derivado de que su fosa séptica se encuentra a su máxima capacidad				
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador		
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura que ampara el pago de servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:
Indefinida				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicita el usuario y realice el pago respectivo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se requiere verificación		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Comprobante de pago de servicio		Sí	1	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador
Identificación oficial vigente		Sí	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Comprobante de pago de servicio		SI	1	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar el desazolve en la oficina de la dirección de Infraestructura Hidráulica presentando el ticket de pago correspondiente		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO:		Doméstico \$1,591.00 No Doméstico \$2,544.00		Fundamento Jurídico: Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del Odapas. De acuerdo a la actualización de la UMA
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO
			x	TARJETA DE DÉBITO
			x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámec)		
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Dirección de Infraestructura Hidráulica realiza el servicio solicitado		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Infraestructura Hidráulica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Antonio Paredes Flores					
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué maquinaria se utiliza para realiza el servicio?						
RESPUESTA:	Se utiliza un camión váctor equipado						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario se realiza el servicio?						
RESPUESTA:	En un horario abierto de 8:30 horas a 16:30 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en llevarse a cabo el servicio?						
RESPUESTA:	Depende del llenado en las líneas de drenaje, por lo que es indefinido						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Ing. Pablo Miguel Ramírez Martínez Director de Infraestructura Hidráulica</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <hr/> <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	---	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>				
<b>Factibilidad de servicios</b>						
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	16				
El usuario no doméstico solicita al Organismo Operador que realice una inspección que determine si es factible o no la contratación de servicios de agua potable y/o drenaje						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 141 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad satisfactoria y contrato por derecho a servicios de agua y drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	X		DIRECCIÓN WEB: N/A
SI	NO					
X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tiene que verificar que exista línea de agua potable para poder acceder a los servicios de agua potable y drenaje					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Escrito libre con nombre y firma del solicitante de los servicios dirigidos al director general del organismo	SI					
Domicilio del representante legal con el señalamiento de una dirección válida de correo electrónico	SI					
Nombre del proyecto	SI					
Tipo de Desarrollo	SI					
Ubicación y dimensiones del predio involucrado en el proyecto	SI					
Plano de localización georreferenciado empleando coordenadas UTM	SI					
Memoria descriptiva del proyecto	SI					
Memoria de cálculo respecto al volumen de agua que se pretende captar y aprovechar	SI					
Acta constitutiva de la empresa	SI					
Cédula de Identificación Fiscal RFC	SI					
Poder del representante legal	SI					
En caso de que el TITULAR que solicita los servicios no asista (carta poder firmada ante dos testigos, copia del INE del poderdante, copia del INE del apoderado y copia del INE de los dos testigos, las firmas deben coincidir en la copias como en la carta poder)	SI					
Artículo 1, 4, 5 y 10 de la Ley de Sociedades Mercantiles						
Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar	Si					
Identificación oficial	Si					
Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios						
Artículo 79 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*

Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Solicitar la factibilidad en la oficina del departamento de solicitudes, factibilidades y nuevas conexiones			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 meses			
<b>COSTO:</b>	\$2,714.25 como dictamen y el costo total es variante según el capital de la empresa solicitante	Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRA PAGARSE:</b>	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámec)			
<b>ÓTRAS ALTERNATIVAS:</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Después de entregar el oficio de factibilidad se procede al pago			
<b>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>No aplica</b>			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec			Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Samuel Hernández Cruz			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote I	
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec		<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámec	
<b>C.P.:</b>	<b>55763</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs.	Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
(55)	13135886	NA	NA	NA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	Unidad Administrativa Quetzalcóatl				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Antonio Paredes Flores				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Quetzalcóatl	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Hueyotenco		<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámec	
<b>C.P.:</b>	<b>NA</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.	Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	13135886	-----	-----	-----	



FORMATO(S) DESCARGABLES	NA
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Se puede realizar el pago por medio de convenio?</b>
RESPUESTA:	Sí, con la aprobación del Director General
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Cuánto tiempo tarde en entregarse el contrato una vez confluído el pago de la factibilidad?</b>
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿a dónde debo dirigirme si la factibilidad tiene un tiempo de espera excesivo?</b>
RESPUESTA:	A la Unidad Jurídica del Organismo en las oficinas centrales
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

 <p>ELABORÓ: <b>Odapas</b> DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	 <p>VISTO BUENO: <b>Odapas</b> Mtro. Samuel Hernández Director General</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
--	---	--



25 Mar

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Inspección de medidor (Doméstico y No Doméstico)</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	17	
El usuario solicita el servicio cuando se le indica en caja fallas en su medidor				
FUNDAMENTO LEGAL:	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario solicita el servicio y ha realizado el pago correspondiente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite es una verificación al medidor			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente	Sí		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio	Sí			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente	Sí		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio	Sí			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar la inspección en el área de atención a usuarios, realizar el pago y reportarlo en la subdirección de geo-estadística para su programación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	Usuario doméstico \$136 Usuario no doméstico \$228	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ODAPAS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cumplido el pago del servicio, se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>
-----------------------------------	------------------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:		CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.		NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:		Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:		55763		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)		13135886		NA	NA	NA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Antonio Paredes Flores					
DOMICILIO:		CALL E:	Quetzalcóatl		NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55		13135886		-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En qué casos se realiza la inspección?					
RESPUESTA:		cuando el inmueble cuente con medidor y haya presentado una variación irregular en sus consumos					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tarda en realizarse la inspección?					
RESPUESTA:		De 1 a 15 días hábiles dependiendo de la carga de trabajo de la cuadrilla					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>DIRECCIÓN DE RECAUDACION Y ATENCIÓN A USUARIOS</b> C. Rosendo Darío García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>DIRECCIÓN GENERAL</b> Mtro. Samuel Hernández Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Instalación de válvula de restricción</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		18	
El usuario solicita el servicio cuando se le indica en caja fallas en su medidor							
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicita el servicio y ha realizado el pago correspondiente.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			El trámite es una verificación al medidor				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente			Sí	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador		
Ticket de pago del servicio			Sí	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente			Sí	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador		
Ticket de pago del servicio			Sí	I			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			Solicitar la inspección en el área de atención a usuarios, realizar el pago y reportarlo en la subdirección de geo-estadística para su programación				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			15 días hábiles				
COSTO:			\$565		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ODAPAS		
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)				
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			Una vez cumplido el pago del servicio, se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se tiene que comprar a parte el material?						
RESPUESTA:	No, el material es proporcionado por el Organismo						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda en realizarse la instalación?						
RESPUESTA:	De 1 a 15 días hábiles dependiendo de la carga de trabajo de la cuadrilla						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TEGAMAC 2022-2024</p> <hr/> <p>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TEGAMAC 2022-2024</p> <hr/> <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Instalación de válvula expulsadora de aire</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		19	
El usuario solicita el servicio para evitar consumos erróneos registrados en su medidor					
FUNDAMENTO LEGAL:		Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador			
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita el servicio y ha realizado el pago correspondiente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No requiere inspección			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente		SI	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio		SI	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Acreditación de que la cuenta para que se solicita el servicio esté al corriente		SI	I	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Ticket de pago del servicio		SI	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitar la colocación de la válvula en el área de atención a usuarios, realizar el pago y reportarlo en la subdirección de geoestadística para su programación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		\$806.00 Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del ODAPAS			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez cumplido el pago del servicio, se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio			





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:		CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:		Lote 1	
COLONIA:		Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:		Tecámac	
C.P.:		55763		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
(55)		13135886		NA		NA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Antonio Paredes Flores					
DOMICILIO:		CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		Hueyotenco		MUNICIPIO:		Tecámac	
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		13135886		-----		-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se tiene que comprar a parte el material?					
RESPUESTA:		No, el material es proporcionado por el Organismo, aunque tiene un costo adicional					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tarda en realizarse la instalación?					
RESPUESTA:		De 1 a 15 días hábiles dependiendo de la carga de trabajo de la cuadrilla					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TECÁMAC 2022-2024 C. Rosendo Portillo García DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General <b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TECÁMAC 2022-2024 DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
---	--	---

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Pago de Derechos por Servicio (Agua Potable y Drenaje)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	01	
Pago que realizan los usuarios al Organismo por la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, en el ejercicio fiscal vigente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		DECRETO NÚMERO 227.- POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket que respalda el pago de los servicios, así como la factura correspondiente	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Bimestral y/o Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	Se puede realizar el pago con tarjeta de débito o crédito.
		<input checked="" type="checkbox"/>	<a href="https://odapastecam.ac.gob.mx">https://odapastecam.ac.gob.mx</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El usuario paga los servicios que tiene contratados con el organismo de forma bimestral o anual		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y, OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección o verificación		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Recibo de pago emitido por el ODAPAS Tecámac		NO		Artículo 130 del código financiero del Estado de México y Municipios
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Recibo de pago emitido por el ODAPAS Tecámac		NO		Artículo 130 del código financiero del Estado de México y Municipios
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Pago en línea: ingresar su número de contrato en el sitio web de pago en Línea y realizar el pago. Presencial: Presentar su recibo de pago emitido por el ODAPAS en alguna caja de cobro del Organismo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Minutos hábiles		
COSTO:		<p><b>Indistinto según sea el consumo</b> (medido popular) mínimo \$210.26 (medido media) mínimo \$291.10 (medido residencial) mínimo \$332.68 Servicio no domestico \$668.04 Servicio mixto \$331.11</p> <p><b>Cuota fija</b> Doméstica popular \$560.72</p> <p>Fundamento Jurídico: decreto número 227.- por el que se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024.</p>		





	Baldío \$188.37 Residencial \$1,635.99 Media \$622.92 Mixta \$595.74 No doméstico seco \$3,228.11 No doméstico húmedo \$5,006.35 No doméstico semi húmedo \$3,478.41			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) x
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas recaudadoras pertenecientes al Organismo Operador ubicadas dentro del territorio municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	En instituciones bancarias, tiendas afiliadas o pago en línea.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentando el pago, inmediatamente se procede a entregar factura que conste el pago de los servicios.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac		Dirección de Finanzas y Administración		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz		
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	13135886	NA	NA	NA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	15 sedes con "multicajas" para atención a usuarios.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	JAIME ESTEVA OROZCO			
DOMICILIO:	CALL E:	Las direcciones de las 15 cajas recaudadoras se encuentran en el sitio web: <a href="http://www.odapastecamac.gob.mx">www.odapastecamac.gob.mx</a>	NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:	Tecámac centro Loma Bonita San Martín Sierra Hermosa Villa del Real Reyes Acozac Real del Cid La Cuchara Héroes Tecámac Bosques Héroes Tecámac Ozumbilla Héroes Tecámac Hueyotenco Ojo de Agua		MUNICIPIO:	Tecámas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

Real Granada			
Héroes Sexta Sección			
5 de mayo (comisaria)			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.      Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
-----	-----	-----	-----
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué facilidades de pago tengo?		
RESPUESTA:	Como alternativa se le ofrece realizar un convenio de pago en caso de que haya adeudos anteriores.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A cuánto corresponden las multas por pago atrasado?		
RESPUESTA:	Realiza el convenio de acuerdo al importe adeudado y se otorgan los plazos de pago		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si soy usuario con rezago en los pagos de ejercicios anteriores, ¿Este tipo de trámite y tarifas aplican también para mí?		
RESPUESTA:	No, las tarifas no cambian, sólo al haber incumplimiento de pago de derechos se suman multas, recargos y actualizaciones. Cualquier usuario es factible a que realice un convenio		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

 <p>ELABORÓ: <b>Adapas</b> DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Ing. Mariana Babil Galindo Bertaud Directora de Finanzas y Administración</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>Adapas</b> DIRECCIÓN GENERAL Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	--	---



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Carga de pipa de agua tratada</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	13	
El usuario solicita el servicio para realizar diversas actividades que no requieran de agua potable (como construcción o jardinería entre otros)				
FUNDAMENTO LEGAL:	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador			
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura que ampara el pago de servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicita el usuario y realice el pago respectivo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se requiere verificación			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Comprobante de pago de servicio	Sí	1	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
Identificación oficial vigente	Sí	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Comprobante de pago de servicio	SI	1	Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del organismo operador	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar el desazolve en la oficina de la dirección de Infraestructura Hidráulica presentando el ticket de pago correspondiente			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO:	<b>\$473.78</b>	Fundamento Jurídico: Conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo del Odapas. De acuerdo a la actualización de la UMA		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x
			TARJETA DE DÉBITO	x
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	La Dirección de Infraestructura Hidráulica realiza el servicio solicitado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir!

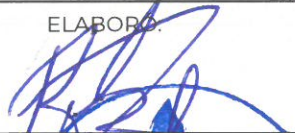

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Infraestructura Hidráulica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz	
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	13135886	NA	NA	NA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Antonio Paredes Flores			
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio incluye el transporte del agua tratada?				
RESPUESTA:	No, sólo la carga de agua				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿cuánta agua tratada se adquiere?				
RESPUESTA:	Es equivalente a una pipa de 10m3				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

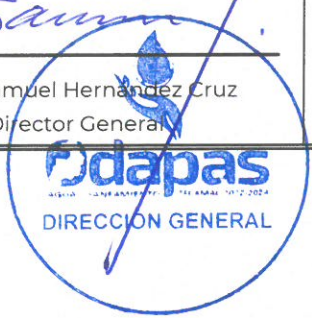


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024
Ing. Pablo Miguel Ramírez Martínez Director de Infraestructura Hidráulica	Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General	







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Reconexión para activar nuevamente el servicio de agua potable (No Doméstico)</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		08
El usuario solicita al Organismo Operador la reconexión del servicio de agua potable (No Doméstico) después de actualizar su pago al corriente y realizar el pago por los derechos correspondientes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago que ampara el servicio de reconexión		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se haya suspendido el suministro a petición del usuario o restringido al mínimo indispensable por falta de pago.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Es necesario verificar que pueda realizarse la reconexión			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Factura de pago de su servicio de agua potable al corriente.		Sí	I	Artículo 129 Párrafo III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
Realizar el pago por los derechos por reconexión del servicio.		Sí	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe de pagar los adeudos que tenga con el organismo, pagar el servicio de reconexión y pasar a la oficina de reconexiones para su programación			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles			
COSTO:		\$913.00	Fundamento Jurídico: Artículo 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:		En las cajas de la sedes de cobro de ODAPAS Tecámac			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La cuadrilla ejecuta la reconexión posterior al pago y programación de la misma			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<b>No aplica</b>			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	13135886		-----	-----	-----		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el motivo por el que me restringieron el servicio y ahora tenga que pagar la reconexión?						
RESPUESTA:	Por petición del usuario, Art. 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Por presentar falta de pago de dos o más bimestres de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El costo que pague por la reconexión, incluye la mano de obra y el material correspondiente utilizado?						
RESPUESTA:	El costo del servicio es por el material utilizado y la mano de obra que son establecidos por el Organismo, basado en el Art. 135 párrafo sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tiene que pagar en una sola exhibición?						
RESPUESTA:	Si, el pago es en una sola exhibición						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN C. Rosendo Portillo Osoria Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	---	---



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Reconexión para activar nuevamente el servicio de agua potable (Doméstico)</b>								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	07			
El usuario solicita al Organismo Operador la reconexión del servicio de agua potable (Doméstico) después de actualizar su pago al corriente y realizar el pago por los derechos correspondientes.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago que ampara el servicio de reconexión				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se haya suspendido el suministro a petición del usuario o restringido al mínimo indispensable por falta de pago.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Es necesario verificar que pueda realizarse la reconexión						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Factura de pago de su servicio de agua potable al corriente.		SÍ		Artículo 129 Párrafo III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
Realizar el pago por los derechos por reconexión del servicio.		SÍ						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe de pagar los adeudos que tenga con el organismo, pagar el servicio de reconexión y pasar a la oficina de reconexiones para su programación						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles						
COSTO:		\$771	Fundamento Jurídico: Artículo 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas recaudadoras pertenecientes al Organismo Operador						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La cuadrilla ejecuta la reconexión posterior al pago y programación de la misma						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<b>No aplica</b>						



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Samuel Hernández Cruz					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 1	
<b>COLONIA:</b>	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	55763	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
(55)	13135886		NA	NA	NA		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Antonio Paredes Flores						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALL E:</b>	Quetzalcóatl			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Hueyotenco			<b>MUNICIPIO:</b>	Tecámac		
<b>C.P.:</b>	NA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	13135886		-----	-----	-----		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuál es el motivo por el que me restringieron el servicio y ahora tenga que pagar la reconexión?						
<b>RESPUESTA:</b>	Por petición del usuario, Art. 135 Párrafo Sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Por presentar falta de pago de dos o más bimestres de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 párrafo segundo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿El costo que pague por la reconexión, incluye la mano de obra y el material correspondiente utilizado?						
<b>RESPUESTA:</b>	El costo del servicio es por el material utilizado y la mano de obra que son establecidos por el Organismo, basado en el Art. 135 párrafo sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se tiene que pagar en una sola exhibición?						
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, el pago es en una sola exhibición						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS</b> C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>DIRECCIÓN GENERAL</b> Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
---	---	---



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		Reposición de medidor (Doméstico y No Doméstico)		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:		Este servicio se brinda cuando el medidor doméstico de agua potable deja de operar de manera correcta, se lleva a cabo una inspección y se determina si es viable sustituir el aparato medidor.		Código de la Cédula	09		
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 45 fracción III de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, Artículo 80 fracción II del Reglamento de la misma. Artículo 133 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura electrónica con sello y cadena digital que ampara el pago del servicio.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el medidor deja de funcionar correctamente.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza inspección para verificar que el medidor no funciona					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS		Pago por los derechos de sustitución del medidor y presupuesto de instalación		si	I		Artículo 129 Párrafo III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		Pago por los derechos de sustitución del medidor y presupuesto de instalación		si	I		Artículo 129 Párrafo III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario debe solicitar la inspección de su medidor, en caso que se declare como medidor descompuesto, se debe de pagar la reposición de medidor					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles					
COSTO:		Derecho por sustitución del aparato medidor Usuarios domésticos y Usuarios No domésticos \$1,302.84 Aparato medidor doméstico \$1,455.00 Aparato medidor no doméstico \$6,396.00		Fundamento Jurídico: Artículo 133 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Diario Oficial de la Federación 10/01/2023, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					



DÓNDE PODRA PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámec)
OTRAS ALTERNATIVAS:	En las cajas de la sedes de cobro de ODAPAS Tecámec
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La cuadrilla ejecuta la reconexión posterior al pago y programación de la misma
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámec				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote I			
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámec		MUNICIPIO:	Tecámec			
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:p	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
(55)	13135886	NA	NA	NA			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores						
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámec			
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	13135886	-----	-----	-----			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué motivo dejo de funcionar mi medidor?						
RESPUESTA:	El medidor se encuentra en la parte de afuera de la vivienda por consecuencia está expuesto al sol, lluvia, aire y estos factores aunados a otros ocasionan que deje de funcionar total o parcialmente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué se basan para decir que no funciona el medidor?						
RESPUESTA:	Cuando se tiene duda del funcionamiento del medidor se genera una orden de inspección, se acude al domicilio y se realiza una prueba volumétrica que es la que indica el funcionamiento del medidor, esta prueba la hace el personal capacitado del Organismo quien genera un reporte.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se calculará el pago del bimestre ya que no mi funciona el medidor?						
RESPUESTA:	Se calcula en base a los consumos de los últimos doce meses o seis bimestres						





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORA</p>  <p><b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO 1932-2014 DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>Mtro. Samuel Hernández C. P. Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	--	---



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Registro de sector vulnerable</b>							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		20	
El usuario solicita al Organismo Operador se haga un registro en el padrón, que distinga su condición de vulnerabilidad con el objetivo de ser acreedor a los descuentos que establecen los ordenamientos legales							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 10 de la Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago con descuento aplicado				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario se encuentra en condición de vulnerabilidad comprobable.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No requiere inspección				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Credencial de INAPAM				SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios  Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15	
Credencial de Pensión				SI	1		
Credencial de Jubilación				SI	1		
Acta de matrimonio				SI	1		
Acta de defunción				SI	1		
Dictamen de Incapacidad				SI	1		
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.				SI	1		
Identificación oficial del titular.				SI	1		
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.				SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Entregar los documentos correspondientes en cajas de cobro del Organismo					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos hábiles					
COSTO:		\$0.00		Código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroe Tecámec)					



OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se emite recibo de pago con el descuento aplicado por Sector Vulnerable
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<b>No aplica</b>

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac			Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:	CALL E:	Las direcciones de las 15 cajas recaudadoras se encuentran en el sitio web: <a href="http://www.odapastecamac.gob.mx">www.odapastecamac.gob.mx</a>	NO. INT. Y EXT.:	Lote I	
COLONIA:	Tecámac centro Loma Bonita San Martín Sierra Hermosa Villa del Real Reyes Acozac Real del Cid La Cuchara Héroes Tecámac Bosques Héroes Tecámac Ozumbilla Héroes Tecámac Hueyotenco Ojo de Agua Real Granada Héroes Sexta Sección 5 de mayo (comisaria)		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	13135886	NA	NA	NA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Unidad Administrativa Quetzalcóatl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Antonio Paredes Flores				
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecámac	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					

PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de este momento aplica el descuento?
RESPUESTA:	A partir del cobro del siguiente bimestre
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el periodo para renovar el descuento por vulnerabilidad?
RESPUESTA:	Se renueva de manera anual
PRECUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <hr/> <p>DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS</p> <p>C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Mtro. Samuel Hernández Director General DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / Marzo / 2024</p>
--	---	---



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Atención digital</b>					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	21
El usuario solicita al Organismo Operador información ayuda, información o asistencia relacionada con soporte técnico, consultas sobre servicios, atención al usuario, entre otros.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 16 Ley Federal de Protección al Consumidor			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de atención digital		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	NÚMERO DE WHATSAPP	56 4407 0673	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario presenta una solicitud de información			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No requiere inspección			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Tener cuenta de WhatsApp			No	0	Artículo 16 Ley Federal de Protección al Consumidor
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Tener cuenta de WhatsApp			No	0	Artículo 16 Ley Federal de Protección al Consumidor
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Tener cuenta de WhatsApp			No	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Comunicarse vía WhatsApp con el área de Unidad de Calidad y Atención Digital			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos			
COSTO:		\$0.00			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se emite Ticket de Atención Digital			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac				Unidad de Calidad y Atención Digital			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Samuel Hernández Cruz			
DOMICILIO:		CALLE: Mariano Escobedo Mz. 132		NO. INT. Y EXT.:		Lote 1	
COLONIA:		Héroes Tecámac Sexta Sección		MUNICIPIO:		Tecámac	
C.P.: 55763		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 7:00 hrs a 22:30 hrs, Sábados de 9:00 hrs a 18:00 hrs, Domingos de 9:00 a 14:00 hrs			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
(55)		13135815		NA		NA	
						CORREO ELECTRÓNICO: callcenter@odapas.tecamac.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		-----		-----		-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los horarios de atención?					
RESPUESTA:		En oficinas es de Lunes Viernes de 9:00 a 18:00 hrs y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs Atención Digital es de Lunes Viernes de 7:00 a 22:30 hrs, Sábados de 9:00 a 13:00 hrs y Domingos de 9:00 a 14 hrs					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo puedo reportar una fuga?					
RESPUESTA:		Para reporte requerimos del siguiente formato o información por favor para canalizar al área correspondiente: *Foto/Video de la problemática *Dirección completa (Nombre de Calle, Mz. Lt, Cs, Colonia/Fraccionamiento, entre calles, referencias del domicilio) *Nombre de la persona que reporta *Número de contacto *Ubicación actual en google maps					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuándo es la fecha límite de pago?					
RESPUESTA:		Los días 17 de los meses: Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Enero					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
 ELABORÓ: <b>Odapas</b> AGUA Y SANEAMIENTO TECÁMAC 2022-2026 UNIDAD DE CALIDAD Y ATENCIÓN DIGITAL 124/23		 VISTO BUENO: DIRECCIÓN GENERAL 				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25 / Marzo / 2024	
Ing. Daniela Alejandra Uribe García Unidad de Calidad y Atención Digital		Mtro. Samuel Hernández Cruz Director General					